| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.692.370 | CONTRATO No. | 172-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN-CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1.Para el mes de marzo se tuvo una población asignada de 51 PR con lugar de ubicación en el municipio de Popayán.<br>2.De los 51 PR asignados, 10 de ellas son mujeres las cuales desarrollan roles como amas de casa, escoltas y estudiantes.<br>3.De los 51 participantes asignados, 49 se encuentran activos, 1 ausente y 1 con limitante temporal.<br>4.Actualmente el 100% de la población activa cuenta con la aplicación de registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización.<br>5.Se hizo entrega del PRE-PP-37457 moto repuestos robinson, cuenta con acta registrada en ISPPI y cargada en documentos adjuntos.<br>6.Continua en espera de entrega del PRE-PP-37624 Licores Navarro.<br>7.El 100% de la población activa se encuentra en reincorporación a largo plazo.<br>8. En relación con salud, el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, determinado de la siguiente manera: de los 49 PR activos, 36 activos como cotizantes, 1 activa como beneficiaria, y el restante 12, activos como subsidiados. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1.Para el mes de marzo no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | 1. En relación con educación de describe los siguiente; de los 49 PR activos, 42 PR son bachilleres y cuentan con su registro en el SIRR, 3 participantes se encuentran adelantando sus estudios en ciclo III, ciclo V y ciclo VI, 4 PR no adelantas estudios, pero cuenta con máximo nivel en el SIRR.<br>2.La PR 60-12405 se encuentra matriculada al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena.<br>3.Se continua con un ejercicio de motivación a PR vinculados al ámbito educativo y continúa sensibilizando a PR interesados en formación para el trabajo.<br>4. El día 14 de marzo se lleva cabo a través de la página del icetex cargue de documentación de la PR 60-02836<br>5. Se postula al PR 60-12403 para fortalecimiento de su proyecto productivo PRE-PP-37406. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | 1.Para el mes de marzo, a través de dialogo se motiva y se sensibiliza a los PR (60-03907y 60-04438) que cuentan con el proyecto de fortalecimiento de mil mujeres trabajando desde casa.<br>2.Se hizo entrega del PRE-PP-37457 moto repuestos robinson.<br>3.Se hizo registro en ISPPI del seguimiento 4 del PRE-PP-35788 de la PR 60-12416 confecciones y variedades cariñito y seguimiento 4 al PRE-PP-35716 tienda la fortaleza.<br>4.Las PR 60-05819, 60-12416, 60-02733 y 60-11231 cuentan con acompañamiento técnico por parte de PNUD para fortalecimiento de sus proyectos productivos. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | 1.Se llevó a cabo visitas domiciliarias en el Municipio de Timbío veredas el hato de la virgen, el naranjal y el retiro, Municipio de Sotará vereda las yescas, con un total de 3 atenciones. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | 1.Se explora reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios.<br>2.El día 12 de marzo se acompañó a participantes en actividad de la minga comunitaria con el objetivo de llevar a cabo arreglo del techo del jardín infantil de la comunidad-vereda lame. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | 1.Se tiene para el mes de marzo 2 PR vinculadas formación académica (60-12416, 60-02813,60-11231).<br>2.1 PR vinculado a formación para el trabajo con el Sena.<br>3.1 PR próxima a ingresar a estudios universitarios en apoyo con Icetex.<br>4.Se llevó a cabo 1 atención en familia<br>5. Se hizo entrega del PRE-PP-37457 moto repuestos robinson 6.<br>6.Se tiene identificados 2 PR para formulación de proyectos productivo<br>7.Se hizo seguimiento al PRE-PP-35788 de la PR 60-12416 confecciones y variedades cariñito y seguimiento al PRE-PP-35716 tienda la fortaleza.<br>8.Se llevó a cabo en página web solicitud de portabilidad de la PR 60-05142 |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | 1.Para el mes de marzo no se llevó a cabo a acciones en relación con la JEP.<br>2. se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

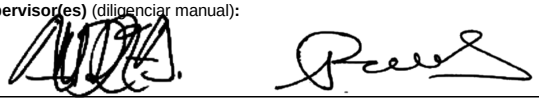
| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.692.370 | CONTRATO No. | 172-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN-CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | 1.Se llevó a cabo un promedio de 53 atenciones de manera presencial con los siguientes códigos; Fam_1, Sost_Ec_2, Psico_5, Edu_3,Edu_6, Com_1, Sal_2, Hab_3 y Hab_4.<br>2. Se llevó a cabo un promedio de 2 actualizaciones de registro de ubicación y numero de contacto.<br>3. Se llevo a cabo registro de menor de edad en el módulo de justicia transicional de la PR 60-09571.<br>4. Se llevó a cabo elaboración del informe contractual del mes de marzo.<br>5.Se hizo registro en ISPPI del seguimiento 4 del PRE-PP-35788 de la PR 60-12416 confecciones y variedades cariñito y seguimiento 4 al PRE-PP-35716 tienda la fortaleza. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | 1.Se tiene un total de 15 planillas psicosociales en físico las cuales serán entregadas a gestión documental con FUID.<br>2. Se tiene pendiente entrega de acta de bienes del PRE-PP-37457 y 2 seguimientos de los PRE-PP-35788 y 35716. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | 1.El día 3 de marzo se tuvo un espacio de dialogo con la directora de la agencia Alejandra Miller<br>2.El día 13 de marzo se participó de manera virtual de un espacio de instrucción sobre el cargue de asistencias para cada procedimiento de atención.<br>3.El día 21 de marzo de manera virtual, se participó del primer comité de maestro itinerante.<br>4.El día 27 de marzo se participó de manera virtual de un espacio de orientación sobre caracterización familiar-fidelización de la información<br>5.El día 28 de marzo se participó de manera virtual de un espacio de Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023.<br>6.El 31 de marzo se participó de la reunión de equipo del GT Cuaca. |
| 12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | 1.Se hizo entrega de informe de honorarios<br>2. El día 1 de marzo se dio respuesta vía correo electrónica de la matriz con enfoque de genero<br>3.No se tuvo PQRSD por responder para este periodo contractual<br>4. Se llevó a cabo legalización de desplazamientos. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | 1.Se dio respuesta a la base de beneficiarios del Icetex<br>2.Se llevó a cabo a través de llamada telefónica invitación a los participantes a espacio de dialogo con la directora de la agencia Alejandra Miller para el viernes 3 de marzo del año en curso donde se logró la asistencia de 18 participantes. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales. |

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co